

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

20/05/2021

ESTADO No. 28

Fecha Fijación:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2012 00723	Ordinario	ELIZABETH LEAL PERILLA	JOSE ORLANDO MORENO BASTIDAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALAR el día JUEVES TRES (03) del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTIUNO (2021), a la hora de las OCHO DE LA MAÑANA(8:00 A.M.),a efectos de llevar a cabo AUDIENCIA ESPECIALpara resolver acerca de la imposición de sanción a las incidentadas. CÍTESE a los representantes legales de las sociedades ASEM TONY LTDAe IMPRESOS TONY S.A.S.y al señor JOSÉ ORLANDO MORENO BASTIDAS. Por secretaria LÍBRENSE LOS OFICIOS.	19/05/2021	
11001 31 05 02 2014 00355	Ordinario	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS S.A. ECOPETROL S.A.	MARIA ELIZABETH GOMEZ URRUTIA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia obedezca y cumplase // nombra auxiliar de la justicia //ordena emplazar	19/05/2021	
11001 31 05 02 2017 00401	Ordinario	LUIS EDUARDO RIOS GARZON	CORPORACION EMPRENDER COLOMBIA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Nombra auxiliar de la justicia // ordena emplazar	19/05/2021	
11001 31 05 02 2019 00828	Ordinario	CAMILO CAICEDO ACOSTA	OLD MUTUAL S.A.	Auto termina proceso por Desistimiento CEPTARel desistimiento de las pretensiones de la demanda presentado por el señor CAMILO CAICEDO ACOSTA,de conformidad con la solicitud presentada por la parte actoray en consecuencia,darpor TERMINADO el proceso. Archive	19/05/2021	

20/05/2021

ESTADO No. 28

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2020 00026	Ordinario	MEDIMAS EPS	CONSULTING SAS Y OTROS	Auto declaración de incompetencia y ordena remis ABSTENERSE de conocer la acción interpuestaMEDIMÁS EPS contraLA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD//PROPONER conflicto negativo de Competencia al JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITODE BOGOTÁ D.C., ante la CORTE CONSTITUCIONAL.//REMITIR el expediente a la CORTE CONSTITUCIONAL, paralo pertinente, relacionado con el conflicto negativo de Competencia.	19/05/2021	
11001 31 05 02 2020 00053	Ordinario	ELSA ARIZA SANTAMARIA	PORVENIR S.A.	Auto rechaza demanda RECHAZARla presente demanda, por no haberse allegado escrito de subsanación en tiempo// ARCHIVESE	19/05/2021	
11001 31 05 02 2020 00103	Ordinario	SONIA PATRICIA CALA CHACON	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGÍA S.A.	Auto admite demanda ADMITIRla anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada porla señora SONIA PATRICE CALA CHACÓN,en contra de CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGÍA S.A.// Notifiquese	19/05/2021	
11001 31 05 02 2020 00105	Ordinario	ANDRES MANUEL PEREZ ESTRADA	GUSTAVO ENRIQUE RODRIGUEZ CORREA	Auto admite demanda ADMITIRla anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada porla señora ANDRES MANUEL PÉREZ ESTRADAen contra delseñor CAMILO ALBERTO PARDO CARVAJAL// notifiquese	19/05/2021	
11001 31 05 02 2020 00106	Ordinario	GUILLERMO BERMUDEZ SANTOS	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITIRla anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada porGUILLERMO BERMÚDEZ SANTOS contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES y la AFP COLFONDOSS.A.// notifiquese	19/05/2021	

20/05/2021

ESTADO No. 28

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2020 00108	Ordinario	MIGUEL ANTONIO ORTIZ BARRIGA	OLD MUTUAL S.A.	Auto admite demanda ADMITIR la anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada por MIGUEL ANTONIO ORTIZ BARRIGA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES y AFP PROTECCIÓN S.A. y AFP OLD MUTUAL hoy SKANDIA S.A.// Notifíquese	19/05/2021	
11001 31 05 02 2020 00110	Ordinario	H. UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	ADRES	Auto inadmite demanda Para mejor proveer, la parte demandante deberá adecuar la demanda junto con el respectivo poder, al trámite laboral correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 2, 25 y 26 del C.P.T. y de la S.S., modificados por los Artículos 2, 12 y 14 de la ley 712 de 2001; en concordancia con los Artículos 77, 82 y 84 del Código General del Proceso, con el fin de estudiar sobre su admisión y la competencia//Se le concede un término de cinco (5) días hábiles a la parte demandante, para su adecuación, so pena de rechazo.	19/05/2021	
11001 31 05 02 2020 00228	Ordinario	ROSSANA PEZZANO MOLINA	COLPENSIONES	Auto resuelve aclaración providencia En virtud de lo dispuesto en el Art. 286 del Código General del Proceso, se ACLARA el proveído del 23 de abril del año 2021 (fls. 95 a 96), y para todos los efectos procesales téngase como parte demandante a la señora ROSSANA PEZZANO MOLINA identificada con cedula de ciudadanía No. 32.689.957 de Barranquilla. El presente proveído hace parte integral del auto admisorio de la demanda del 23 de abril del año 2021.	19/05/2021	
11001 31 05 02 2020 00272	Ordinario	EDGAR GERARDO HERRERA HEREDIA	ESTUDIOS DE INVERSION SA Y OTRO	Auto da por no contestada la demanda tiene por contestada demanda por PRESTMED S.A.S., y MEDIMÁS EPS SAS.// DA POR NO CONTESTADA por parte de PRESTNEWCO S.A.S.// nombra zuxiliar de la justicia	19/05/2021	

20/05/2021

ESTADO No. 28

Fecha Fijación:

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2020 00374	Ordinario	CARLOS ORLANDO CASTIBLANCO	FLOTA AYACUCHO S.A	Auto inadmite demanda se INADMITE la presente demanda disponiendo el Juzgado su devolución y concediendo un término de cinco (5) días hábiles a fin de que subsane las deficiencias anotadas, so pena de RECHAZO.	19/05/2021	
11001 31 05 02 2020 00401	Ordinario	GABRIEL LAUREANO GOMEZ DELGADO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITIR la anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada por GABRIEL LAUREANO GOMEZ DELGADO contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES y la AFP PROTECCIÓN S.A//NOTIFIQUESE	19/05/2021	
11001 31 05 02 2021 00205	Ordinario	LEONEL AROCA MONTAÑA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITIR la anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada por LEONEL AROCA MONTAÑA identificado con cedula de ciudadanía No. 19.346.082 contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES", y OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS S.A., hoy SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.// NOTIFIQUESE	19/05/2021	

20/05/2021

ESTADO No. 28

Fecha Fijación:

Página: 5

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA DAZA SILVA
SECRETARIO